

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 06010
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

31 DIC. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:


1.- El Memorandum N° 01 de fecha 03.01.2014 del Director de Asesoría Jurídica a través del cual remite Contrato denominado "Adquisición de Implementos Deportivos para la Ejecución del Proyecto Formación Deportiva Entre los Niños y Jóvenes de La Cisterna, a través del Tenis de Mesa", suscrito con fecha 17.12.2013 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y la empresa Importadora CHIPREZ Limitada;

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y/o contratos;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

A. G. 2
 - **APRUEBASE** el Contrato denominado "Adquisición de Implementos Deportivos para la Ejecución del Proyecto Formación Deportiva Entre los Niños y Jóvenes de La Cisterna, a través del Tenis de Mesa", suscrito con fecha 17.12.2013 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y la empresa Importadora CHIPREZ Limitada, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE


[Signature]
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
JAIMÉ MARTÍNEZ CONSTANZO
Director de Adm. y Finanzas
Por Orden del Alcalde
